



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Resolución

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Resolución. Designación Gerente Operativo de la Gerencia Operativa Boletín Oficial y Registro dependiente de la Dirección General Coordinación Legal de la Secretaría Legal y Técnica

---

**VISTO:** La Ley N° 471, el Decreto N° 684/09, las Resoluciones Nros. 137/MMGC/12 y 190/MMGC/15, el Expediente N° 4.175.673/MGEYA-DGPLC/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 34 de la Ley N° 471 establece que para la selección de los cargos más altos de la Administración Pública se deberá utilizar el procedimiento de Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición;

Que mediante el Decreto N° 684/09 se aprobó el Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que esta Secretaría Legal y Técnica requirió al Ministerio de Modernización que convocara a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Gerente Operativo Boletín Oficial y Registro dependiente de la Dirección General Coordinación Legal de la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Ministerio de Modernización convocó al respectivo Concurso mediante el dictado de la Resolución N° 190/MMGC/15;

Que el Comité de Selección del citado concurso, elevó a esta Secretaría todos los antecedentes del proceso de selección y de las entrevistas correspondientes, haciendo saber que el mismo ya se encontraba concluido e informando los datos de los integrantes de la terna resultante;

Que, se han analizado los antecedentes informados por el citado Comité de Selección, entendiendo que quien reviste mayor idoneidad para cubrir el cargo es la agente Bonavena, Patricia Mónica, DNI N° 16.763.197, CUIL N° 27-16763197-0;

Que mediante la Resolución N° 137/MMGC/12, la agente citada ha sido oportunamente designada con carácter transitorio, conforme el Decreto N° 684/09, en el cargo objeto del presente concurso;

Que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que posibilite la cobertura como titular del cargo gerencial referido,

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

## **EL SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO**

### **RESUELVE**

Artículo 1°.- Designase, a partir del 1° de Agosto de 2015, a la agente Bonavena Patricia Mónica, DNI N° 16.763.197, CUIL N° 27-16763197-0, como Gerente Operativo de la Gerencia Operativa Boletín Oficial y Registro dependiente de la Dirección General Coordinación Legal de la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la partida 2034.0030.W.10, reteniendo sin percepción de haberes la partida 2034.0010.A.B.06 de la planta permanente del escalafón general de la citada Dirección General.

Artículo 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese al interesado los términos de la presente Resolución, comuníquese a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Modernización, y a la Dirección General de Coordinación Legal de esta Secretaría Legal y Técnica. Cumplido, archívese.